

Colegio de Bachilleres del Estado de México
Acta de Presentación y Apertura de Ofertas Técnicas - Económicas correspondientes a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. COBAEM/ITP/007/2018, relativa a la Adquisición de "Refacciones de Butacas"

En Toluca, Estado de México siendo las 11:30 horas del día 11 de Diciembre del año dos mil dieciocho, reunidos en la sala de usos múltiples de la planta baja, sito en 2ª Privada de la Libertad No. 102 Col. La Merced y Alameda, Toluca, Estado de México, C.P. 50080, los C.C. José Luis Zamora Hidalgo, Director de Administración y Finanzas; el Mtro. Juan Martín Ríos Álvarez, Representante del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, la Lic. Laura Islas López, Representante de la Unidad Jurídica en calidad de invitado para presenciar la apertura, la Mtra. Elia Bueno Rodríguez Representante del Departamento de Presupuesto y Contabilidad en calidad de invitado para presenciar la apertura y el L.A. Edgar Sánchez Aranda Representante de la Contraloría Interna, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 43 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el Artículo 77 párrafo V de su Reglamento, se llevó a cabo la Apertura de Ofertas Técnicas- Económicas, conforme al siguiente orden del día:

Confirmación del número de ofertas: al verificar el registro de oferentes, el Director de Administración y Finanzas dio cuenta de las siguientes propuestas sin presencia del proveedor:

EMPRESA O PERSONA FÍSICA	REPRESENTANTE LEGAL
INDUSTRIAS ERJA S.A. DE C.V.	L.I.A. JORGE ALEJANDRO GONZÁLEZ SERRANO
SHARON ANGÉLICA CUEVAS CAMARGO	DANIEL MÍRELES ROSALES
GRACIELA ALANÍS TABIRA	GRACIELA ALANÍS TABIRA

Procediendo a nombrar la Apertura del sobre técnico-económico de los oferentes participantes, en presencia del Director de Administración y Finanzas, del Representante de la Contraloría Interna y de los Representantes del Departamento de Presupuesto y Contabilidad, del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales y de la Unidad Jurídica, con fundamento en los Artículos 34 y 35 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se realizó el análisis de la propuesta, verificando que la misma cumpla con la información, documentación y demás requisitos Técnicos - Económicos solicitados en las Invitaciones, determinándose lo siguiente:

El oferente **INDUSTRIAS ERJA S.A. DE C.V.**, presenta su propuesta con un total de 19 fojas para las partidas 1, 2 y 3 en un total de **\$437,807.20** (CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SIETE PESOS 20/100 M.N.).I.V.A. incluido, cumpliendo cuantitativamente con los requisitos solicitados en las bases y posteriormente se realizará su evaluación correspondiente.

El oferente **SHARON ANGÉLICA CUEVAS CAMARGO**, presenta su propuesta con un total de 17 fojas para las partidas 1, 2 y 3, en un total de **\$ 450,259.80** (CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 80/100 M.N.).I.V.A. incluido, cumpliendo cuantitativamente con los requisitos solicitados en las bases y posteriormente se realizará su evaluación correspondiente.

El oferente **GRACIELA ALANÍS TABIRA.**, presenta su propuesta con un total de 14 fojas para las partidas 1, 2 y 3, en un total de **\$392,584.60** (TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 60/100 M.N.).I.V.A. incluido, cumpliendo cuantitativamente con los requisitos solicitados en las bases y posteriormente se realizará su evaluación correspondiente.

Derivado de lo anterior, se aceptan las propuestas de los oferentes **INDUSTRIAS ERJA S.A. DE C.V., SHARON ANGÉLICA CUEVAS CAMARGO y GRACIELA ALANÍS TABIRA.**, para su posterior evaluación como lo establecen los Artículos 35 fracciones I y III y 36 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

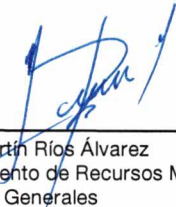
El fallo se dará a conocer el día 12 de diciembre del año en curso a las 11:30 horas, como lo establecen los Artículos 36 Bis fracción II y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

El representante del Órgano de Control Interno, recomienda efectuar la evaluación considerando la investigación de mercado y cumplimiento con las disposiciones establecidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.


No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente siendo las 12:00 horas el día 11 de Diciembre del año dos mil dieciocho, firmando al margen y al calce los que en ella intervienen.



José Luis Zamora Hidalgo
Director de Administración y Finanzas



Mtro. Juan Martín Ríos Álvarez
Representante del Departamento de Recursos Materiales y
Servicios Generales



Mtra. Elia Bueno Rodríguez
Representante del Departamento de Presupuesto y
Contabilidad



Lic. Laura Blas López
Representante de la Unidad Jurídica

L.A. Edgar Sánchez Aranda
Representante de la Contraloría Interna